

RESOLUCION
N° 1053/92

EXPEDIENTE N° 1492/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1142

Buenos Aires, 15 de octubre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la Empresa "Telecom Argentina S.A." del presupuesto cuya fotocopia obra a fs. 1 por la instalación de 20 líneas telefónicas conmutadas en el edificio de la Avda. Comodoro Py 2002, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 3 por la Prosecretaría de Comunicaciones y de conformidad con las disposiciones del artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 42.480.-) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar dicha suma, a "TELECOM ARGENTINA S.A.", en un todo de acuerdo al presupuesto de fs. 1, por los motivos expuestos precedentemente.-

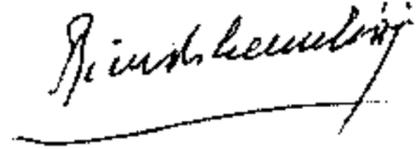
2°) La Tesorería interviniente, cumplimentado el pago, enviará el expediente origen de la presente a la Prosecretaría de Comunicaciones, la cual verificará el cumplimiento de los trabajos efectuados por la "Empresa Telecom Argentina S.A". y, con la conformidad pertinente, devolverá las presentes actuaciones al Departamento remitente. La Tesorería, previo a la rendición de cuentas, comunicará con copia al Departamento Administrativo (División Despacho General) a los efectos que correspondan.-

3°) La presente erogación será atendida con cargo a la Cuenta "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

4º) Regístrese y devuélvanse los presentes actuados a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)